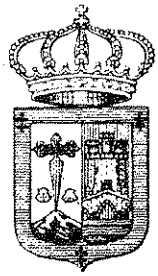

BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-36-1999
ISSN: 1139-8310

IV LEGISLATURA

Logroño, 6-IV-99
Nº 228

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO Págs.

Acuerdo del Pleno designando a los Vocales del Consejo Regional para Cooperación al Desarrollo. 5418

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1999, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 51/1996, de 13 de septiembre por el que se crea el Consejo Regional para Cooperación al Desarrollo, designó Vocales Titulares y Suplentes de dicho Consejo a los señores que seguidamente se relacionan:

Grupo Parlamentario Popular:

Titular: Dª. Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez.
Suplente: D. Conrado Escobar Las Heras.

Grupo Parlamentario Socialista:

Titular: D. Hilario Antonio García Aparicio.
Suplente: Dª. Mª. Antonia San Felipe Adán.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja:

Titular: Dª. Juana Clavero Molina.
Suplente: D. Vicente Pascual Ocio.

Grupo Parlamentario del Partido Riojano:

Titular: D. Miguel Mª. González de Legarra.
Suplente: D. Leopoldo Virosta Garoz.

Coordinadora de ONG de Desarrollo en la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titulares: Dª. Carmen Blasco del Busto.
Dª. Carmen Rivas Llorente.
D. José Rayo Medina.
Suplentes: D. Iñigo Crespo Mangado.
D. F. Ernesto Puertas Molla.
D. Santiago Sigüenza del Val.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: Mª Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... *a* ..... *de* ..... *de 19* .....

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al **Boletín Oficial:**	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al **Diario de Sesiones:**	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.